



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso j), establece como Comisión Ordinaria la de Salud, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Salud, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



### COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENTE	DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA	PAN
SECRETARIA	DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES	MORENA
VOCAL	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL	PAN
VOCAL	DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ	PAN
VOCAL	DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ	PAN
VOCAL	DIP. ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE	MORENA
VOCAL	DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA	PRI

Cabe mencionar que, en fecha 10 de marzo y 16 de junio del presente año, mediante los Puntos de Acuerdo No. LXIV-240 y LXIV-261, se modificó la integración de las comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Salud quedó conformada de la manera siguiente:

### COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENTE	DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA	PAN
SECRETARIA	DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES	MORENA
VOCAL	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL	PAN
VOCAL	DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ	PAN
VOCAL	DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ	PAN
VOCAL	DIP. ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE	MORENA
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI



Ahora bien, es de señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	13 de octubre de 2020	02:30 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, a fin de que realicen diversas acciones para garantizar una reactivación Económica y de actividades paulatina y segura para las y los Tamaulipecos
2	26 de octubre de 2020	11:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto por el cual se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes y Prediabetes del Estado de Tamaulipas.
3	03 de noviembre	03:30 p.m.	Sala de Comisiones	Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los Ayuntamientos a



			"Independencia"	fin de que implementar acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue.
4	10 de noviembre	04:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto mediante el que se adicionar una fracción al artículo 10, de la ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.
5	26 de noviembre de 2020	09:30 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 2° Ter y un artículo 29 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
6	01 de diciembre de 2020	12:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje específico del Fondo de Salud para el bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Ejecutivo Federal los recursos de este fondo para fines indeterminados.
7	15 de diciembre de 2020	10:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que informe de forma pormenorizada sobre los lineamientos para la implementación del



				Plan de Vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Tamaulipas.
<b>8</b>	05 de febrero de 2021	01:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra riesgos sanitarios, para que haga públicas y brinde una explicación sobre las razones de carácter Médico y Científico, en las que se basó para determinar, mediante el comunicado de fecha 23 de Julio del 2020, por el que informa a la población sobre el riesgo que representa el uso de la Sustancia Dióxido de Cloro, y que si este se esta consumiendo o se está administrando algún producto derivado del mismo, debe de suspenderse inmediatamente su uso.
<b>9</b>	17 de febrero de 2021	02:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como las acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos, que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de



				nuestro estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de virus SARS-CoV 2.
<b>10</b>	16 de marzo de 2021	11:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo con motivo de la Conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer.
<b>11</b>	07 de abril de 2021	01:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un respetase exhorto a la Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas y 43 Ayuntamientos del Estado, a utilizar sistemas de comunicación inclusiva para que en caso de haber cualquier tipo de información por escrito sobre el COVID- 19, se pueda incluir con lenguaje Braille y que cualquier tipo de comercial, anuncio audiovisual y rueda de prensa que tenga como objetivo informar y sensibilizar a la población sobre el COVID-19, se incluya siempre un intérprete del Lenguaje de Señas Mexicano, todo con la finalidad de alcanzar a toda la población posible, y garantizar la accesibilidad universal a este mensaje.
<b>12</b>	07 de abril de 2021	02:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado hace un atento exhorto para que la Secretaría de Salud, implemente acciones adicionales para la detección y tratamiento del Cáncer de Mama durante la pandemia



				por COVID 19 tales como consultas a través de medios electrónicos, protocolos para atención inmediata de pacientes de alto riesgo y para garantizar la seguridad e higiene de los espacios donde se ofrece consulta y tratamientos a las pacientes; atención psicológica vía telefónica y pruebas de detección de COVID19 disponibles para Pacientes antes de someterse a Cirugía o Quimioterapia , así como para el Personal Médico que las atiende.
<b>13</b>	12 de mayo de 2021	09:30 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidades privadas y otras instituciones de educación superior con licencia para funcionar en el Estado, planifiquen e implementen los programas Académicos de Maestría y Doctorado en Salud Pública, a precios accesibles para las doctoras y doctores y personal que presta sus servicios en el Sistema de Salud de Tamaulipas.
<b>14</b>	20 de mayo de 2021	10:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a las Autoridades Educativas Federales y Locales en el marco del Día



				Internacional de la Educación.
<b>15</b>	26 de mayo de 2021	10:30 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto, mediante la cual, se adiciona el artículo 115 BIS, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
<b>16</b>	03 de junio de 2021	10:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, fórmula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que, en los hospitales y centros médicos de la federación establecidos en nuestra entidad federativa, se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para la detección temprana de enfermedades en recién nacidos.
<b>17</b>	16 de junio de 2021	01:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir y Controlar el Sobrepeso y la Obesidad en el Estado de Tamaulipas.
<b>18</b>	16 de junio de 2021	02:00 p.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
<b>19</b>	23 de junio de 2021	02:30 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo de urgente resolución por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado a fin informar masivamente en la entidad los criterios emitidos por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)



				<p>el día 17 de Abril del 2020 cuando dejó de dar reconocimiento a Laboratorios Clínicos Privados que oferten pruebas de detección SARS-CoV-2.</p> <p>Decreto por el que se reforma el artículo 17 fracción XIV recorriendo las fracciones Subsecuentes y se adicionan los artículos 38 Quater y 38 Quinques de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.</p>
<b>20</b>	29 de junio de 2021	09:30 a.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	<p>Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, a que, en coordinación con las Autoridades Federales y Municipales, " realice una planeación e implemente un programa Permanente durante el invierno de vacunación contra la influenza, a efecto de entrenar al personal necesario ensayar la logística y llevar a cabo en su momento, la vacunación contra el COVID 19 en la modalidad de Drive Thru.</p>

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en **20** ocasiones y dictaminó un total de **21** asuntos.



Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a 30 de septiembre de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DE SALUD**

**DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**  
**PRESIDENTE**